



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3939** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2100509).-

PARANÁ; **26 SEP 2018**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior de Formación Docente “Dra. Carolina Tobar García” de la localidad de Concepción del Uruguay solicita el reconocimiento del Proyecto de Capacitación: *“La enseñanza en el Nivel Inicial, sus desafíos contemporáneos y evaluación como parte integral de la enseñanza y los informes de los alumnos como problema político y pedagógico”*; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la presente Capacitación busca profundizar los conocimientos sobre la relación existente entre el marco teórico y la práctica pedagógica en relación a los modelos de enseñanza y aprendizaje en el Nivel Inicial, en un espacio de formación y actualización que permita la reflexión crítica sobre la realidad escolar buscando alternativas para el cambio;

Que como objetivos se pretende comprender la relación entre la enseñanza y la evaluación para dar respuesta a los requerimientos específicos del nivel, reflexionar acerca del rol pedagógico de los educadores y los modos de organizar las tareas a fin de optimizar los recursos con los que se cuenta, comprender que la evaluación forma parte de la planificación didáctica y reconocerla como herramienta que revitaliza la tarea docente y brinda coherencia al trabajo institucional, entre otros;

Que dicha Jornada está destinada a docentes y directivos del Nivel Inicial en todas sus Modalidades, contando con una carga horaria de 6 (seis) horas cátedra;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención, emitiendo el informe de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Aut.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3939

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2100509).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Proyecto de Capacitación “La enseñanza en el Nivel Inicial, sus desafíos contemporáneos y evaluación como parte integral de la enseñanza y los informes de los alumnos como problema político y pedagógico”, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente “Dra. Carolina Tobar García” de la localidad de Concepción del Uruguay, destinado a docentes de Nivel Inicial en todas sus Modalidades, con un total de 6 (seis) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL INICIAL EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,20 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

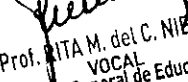
ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E., Capítulo VI, Punto 4.-

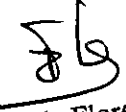
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación de Gestión Privada, Direcciones de Educación de Nivel Inicial, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Uruguay, I.S.F.D. “Dra. Carolina Tobar García” (San Martín N° 916 Concepción del Uruguay, Entre Ríos – ifdtobargarcia@hotmail.com) y oportunamente archivar.-

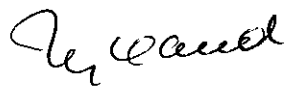
AQ.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. María Irozabal de Landá
Vocalía
Dirección de Educación
Provincia de Entre Ríos